



GENERALITAT
VALENCIANA
CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA

S E R V I C I O S T E R R I T O R I A L E S D E C A S T E L L O N

S E C C I O N F O R E S T A L

Orden CAP 3-4-90

DOGS 7-5-90

PROPOSICION DE CLASIFICACION

VIAS PECUARIAS

TERMINO MUNICIPAL: CHODOS

Memorial.

M E M O R I A

Con fecha 17 de noviembre de 1.986, el Honorable Sr. Consejero de Agricultura y Pesca autorizó la realización de la Clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Chodos.

El referido acuerdo fue propuesto por los Servicios Territoriales de la Conselleria de Agricultura y Pesca con fecha 28 de octubre de 1.986, y posteriormente por la Dirección General de Producción Agraria.

El expediente se ha tramitado, desde su inicio, según las instrucciones del Reglamento de 3 de noviembre de 1.978, para la aplicación de la Ley 22/1974 de 27 de junio de Vías Pecuarias.

Esta Sección Forestal designó a D. Enrique Blanco Fernández de Caleya, Ingeniero Técnico Forestal, como representante de la Conselleria de Agricultura y Pesca, según Credencial de fecha 24 de octubre de 1.988.

Se fijó como fecha del comienzo de operaciones de Clasificación el día 7 de diciembre de 1.988. El día fijado, a las 9'30 horas, se reunieron los representantes del Ayuntamiento de Chodos, así como los de la Sección Forestal de Castellón.

Estudiada la documentación existente se pospuso la continuación del Acto hasta el día 18 de mayo de 1.989, quedando citados todos los presentes.

Reunidos nuevamente la fecha acordada, en el Ayuntamiento de Chodos, los representantes del mismo, así como los de la Sección Forestal de Castellón, se procedió a clasificar las vías pecuarias de este término municipal, fijándose sus anchuras legal y necesaria, teniendo --

presente para ello la documentación del día anterior y la información — aportada por los Prácticos.

Es de destacar la unanimidad de los asistentes en la descripción del trazado, no presentando ninguna objeción para firmar el Acta de Clasificación.

Castellón, 31 de mayo de 1.989

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL



Fdo.: Enrique Blanco Fernández de Caleya.

Herrero, 23 - 12071 CASTELLÓ

PROPOSICION DE CLASIFICACION

MEMORIA - RESUMEN

- Provincia de Castellón
- Término municipal: CHODOS
- Superficie del término: 4.419 Has.
- Fecha de autorización del Honorable Sr. Conseller de Agricultura y Pesca: 17 de noviembre de 1.986.
- Número de vías pecuarias: 28
- Lángitud aproximada total: 83.350 m.
- Superficie aproximada total: 1.883.725 m².
 - inicial: 1.883.725 m².
 - necesaria: 1.058.325 m².
 - sobrante: 825.400 m².
- Representante de la Conselleria de Agricultura y Pesca: Don Enrique Blanco Fernández de Caleyra.
- Anuncio en el B.O.P.: 15 de noviembre de 1.988
- Se acompaña:
 - Memoria general
 - Acta de Clasificación
 - Descripción de las vías pecuarias
 - Propuesta de Clasificación
 - Croquis de situación

Castellón, 31 de mayo de 1.989

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL



Acta de clasificación.

DESCRIPCION DE LAS VIEJAS DECIMAS.

DESCRIPCION DE LAS VIAS PECUARIAS

1.- CAÑADA DE ZARAGOZA A LA PLANA

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chedos, procedente del vecino de Lucena del Cid, por la Partida "Mas del Collet".

Toma dirección N-E y asciende por la divisoria de aguas de la loma, en una zona de monte bajo delimitada a ambos lados por paredes de piedra. Queda a la izquierda la Partida "Mas de Collet" y a la derecha la de "Las Calzadas".

Antes de llegar al alto de la "Lloma de Bernat" se le separa por su izquierda el "Paso del Estrecho", clasificado con el nº 14.

Entra en el alto de la "Lloma de Bernat". Cruza una zona ♀ de monte bajo y algunas repoblaciones, de pinar principalmente, discurriendo aproximadamente por una pista forestal.

Abandona el paraje anterior en la Partida "La Carrasca" variando su dirección a N-W y yendo delimitada por paredes de piedra. Discurre por una zona de monte bajo que poco más adelante se transforma en campos de cultivo.

Deja a su izquierda la Partida de "La Vidaleta". Sigue descendiendo de la misma forma en que venía separándose en este tramo, — por su derecha, un pequeño ramal de menor anchura que se dirige al "Abrevadero del Balsajo de la Carrasca", el cual está constituido por una baliza de tierra.

Continúa descendiendo, delimitada por paredes que la separan de unos terrenos cultivados, en busca del "Barranco Hondo". Al llegar a este barranco lo cruza y entra en una zona de Monte Blanco. Invierte el sentido de su marcha y asciende, aproximadamente hacia una curva cerrada de la carretera de acceso a la población. En este punto, conocido como "Cap de L'Esperó" se le separa por su izquierda la "Colada-Azaga

dor del Esperó", clasificada con el nº 25.

Sigue ascendiendo; lleva por su izquierda una zona de monte alto y por su derecha la carretera mencionada anteriormente. Una vez en el alto comienza a descender delimitada a ambos lados por monte alto. Poco más adelante el monte alto deja paso a cultivos en el lado izquierdo. Este descenso lo realiza a través de la divisoria de aguas de la loma.

Cruza el Barranco de "La Fuente" y al hacerlo cambia a dirección Oeste. Se dirige, llevando cultivos por su derecha, hacia el "Pozo de la Vega", abrevadero de ganado formado por un gamellón de obra y - una balsa. En este punto se le separa por la izquierda el "Paso de los Bassis d'Arminyan a la Vega", nº 6 de esta Clasificación.

Continúa entre cultivos delimitados por paredes de piedra. Quedan a su derecha los edificios de la Granja "San Cristóbal".

Varia su dirección a N-W y se adentra en el Barranco de — "Chodos". En este momento deja a su lado derecho las "Casas de la Vega".

Sigue un corto tramo por el barranco anterior, separándose de él poco más adelante para pasar por un punto muy estrecho que queda - delimitado por cultivos. Deja a su izquierda la "Casa Nueva".

Prosigue entre cultivos, delimitada por paredes de piedra, hasta salir nuevamente al Barranco de "Chodos". En este tramo dejará a - su izquierda, separadas unos 50 m., las Casas del "Maset de Bolt".

Asciende por el barranco citado; en la margen izquierda, - aguas arriba, se pueden observar restos de paredes de piedra. Cruza el - barranco y pasa a su margen derecha.

Continúa llevando por su izquierda el Barranco de "Chodos" y por su derecha cultivos. Toma de nuevo el curso del barranco, dirigiéndose hacia el "Molino"; poco antes de llegar a él se le une por la derecha el "Paso de Mas de San Cristóbal", el clasificado con el nº 20.

Cambia su dirección a S-W, de la misma forma en que lo hace el barranco. Deja las casas del "Molino" en su margen izquierdo.

Poco más adelante toma de nuevo dirección N-W, discurrendo como venía, por el barranco. Deja las casas de la Masía de los "Pozos" a unos 40 m. a su derecha.

Pasa por el "Abravadero de los Pozos", constituido por dos gamellones de obra y un pozo. En este momento abandona el barranco con dirección Oeste para seguir el Camino de "San Juan" o "dels Peregrins". Se le separa por la derecha el "Paso de la Solana", clasificado con el nº 26.

Continúa ascendiendo por una zona de pinar, en forma ladeada, por la Partida "Marinet". Deja el alto del mismo nombre a su izquierda.

Cruza un pequeño barranco, variando en este punto su dirección a N-W. Deja una zona de pinar muy denso y entra en una abancaada en la que se pueden observar algunos campos cultivados a su derecha.

Sigue ascendiendo, delimitada por una pared de piedra a su izquierda, hasta unirse al "Cordel de Entretérminos", clasificado con el nº 3, donde finaliza su recorrido por este término municipal.

Esta vía pecuaria tiene una longitud aproximada de 10.500 m. En cuanto a su anchura legal se consideran dos tramos. El primero, desde su inicio hasta el "Abrevadero de la Vega", con 45 m., y el segundo, desde el citado abrevadero hasta su final de 18 m.

Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona estas anchuras se consideran excesivas. Se propone un ancho necesario, para los dos tramos, de 12 m.

2.- PASO REAL DE ARAGON

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chodos,

procedente de los de Castillo de Villamalefa y Lucena del Cid, por el mojón trifinio de estos tres términos municipales.

Toma dirección Norte y desciende del mojón anterior, que es conocido como de "San Juan", por una zona de monte bajo. Cambia a dirección N-W y entra en la Partida "Mas de Montolí".

Sigue, delimitada por paredes de piedra, en una zona de monte bajo, con algún campo cultivado a su derecha, discurriendo por el trazado de una pista forestal.

Pasa por el "Abrevadero de la Font del Pi", constituido por cuatro gamellones de los que tres son de madera. En este punto abandona la pista por la que venía y deja a su derecha el Camino de acceso a las Casas del "Mas de Montolí".

Continúa delimitado por paredes y entre cultivos. Quedan a su derecha, separadas unos 200 m., las casas de la Masía del "Torrater". Se le une por su izquierda el "Cordel del Barranco de Juaneta", clasificado con el nº 4, en la Partida "El Collado".

Atraviesa en varias ocasiones la pista forestal mencionada y asciende por una zona de monte bajo hasta enlazar con el Camino viejo de "Sanahuja", por el que discurrirá. Casi en el alto deja a su derecha unos campos abanealados. Sigue por el camino anterior variando a Norte su dirección. El camino coincide, aproximadamente, con una pista forestal.

Llega al "Abrevadero de la Fuente Roja", hoy en día inexistente debido al terraplén realizado en la construcción de la pista forestal. En este punto se le separa por su derecha la "Colada de la Carrascoa", nº 9 de esta Clasificación.

Avanza, aún por el Camino viejo de "Sanahuja", por una zona de monte alto en la Partida "Grevá de Fraga" o "Ventisquet de Fraga".

Entra en la Partida "Estret de Sanahuja". Abandona el camino por el que venía para dirigirse, en descenso, hacia el "Abrevadero de la Fuente del Tejuelo", conformado por un gamellón de madera y situado en

el cauce del Barranco "dels Frares". En este punto se le separa por su derecha la "Colada del Barranco del Mas de Vela", nº 8 de esta Clasificación.

Sigue ascendiendo, por una zona de monte bajo, hacia el "Mas de Sanahuja", en la Partida del mismo nombre. Pasa entre las Casas de la masía anterior, que quedan a su derecha, y "La Nevera", en ruinas en la actualidad, que queda a su izquierda.

Pasa por el "Abrevadero de Sanahuja", constituido por una balsa de tierra. Continúa aún un corto tramo por la era de la Masía de "Sanahuja" hasta que uniéndose al "Corredor de Entretérminos", clasificado con el nº 3, finaliza su recorrido por este término municipal.

Tiene una longitud aproximada de 4.000 m. y una anchura legal de 45 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva. Se propone un ancho necesario de 12 m.

3.- CORDEL DE ENTRETERMINOS

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chodos, procedente del de Adzaneta, por el mojón trifínio de estos dos términos y el de Vistabella. Este mojón es conocido como "Carril".

Toma dirección N-W y desciende del alto siguiendo la línea mojonera de Vistabella y Chodos, línea que no dejará ya en todo su recorrido por este término municipal. Antes de finalizar este descenso se le separa por su izquierda el "Paso de la Solana", clasificado con el nº 26.

Sigue por una zona de monte bajo. Cruza el "Collado de la Masía de Morraches" y una pista. Deja a su izquierda las casas de la masía citada anteriormente.

Asciende hasta alcanzar el alto de un cerro por el que discurrirá llaneando. Después inicia un nuevo ascenso que en principio es bastante suave y más tarde con bastante pendiente. En el inicio de este último ascenso deja a su izquierda el "Mas de Solaneta", situado en la --

Partida "La Solana". Poco más adelante en el lado derecho y término de - Vistabella, delimitará una hoya de bancales cultivados.

Continúa ascendiendo por la divisoria de aguas a través de un área de pinar desde la que pasa a otra de monte bajo. Poco antes de - alcanzar el "Alto de Albachés" cambia a dirección S-W.

En el alto citado gira para adoptar dirección Oeste y desciende por la divisoria de aguas. Deja unos terrenos cultivados a la derecha. A unos 300 m. del alto varía nuevamente de dirección, que ahora se hace Sur. Discurre por una pista y cruza una zona de pinar.

Deja una edificación a su izquierda y cruza el Camino "Real de Vistabella", justamente por un collado donde se puede observar la Masía de "La Solana" a unos 300 m. a la izquierda.

Abandona la pista por la que venía y continúa su recorrido ascendiendo en forma muy suave hacia el "Alto de Pomeres". Sigue la divisoria de aguas por una trocha y lleva pinar a ambos lados.

Una vez en el "Alto de Pomeres" cambia a dirección S-W y - desciende por la divisoria de aguas llevando pinar por la derecha y monte bajo por la izquierda.

Vuelve a seguir el curso de la pista que había dejado antes en un pequeño collado en el que atraviesa el antiguo camino de "Pomeres".

Cambia su dirección primero a Oeste y casi inmediatamente a Sur en la Partida "Mas de Pomeres".

Sigue descendiendo suavemente, por la pista, en un área abancalada, hasta que llega a un collado en el que deja a su izquierda - una pista de acceso a Chodos y otra que marcha en dirección al "Mas de - Pomeres".

Cambia a dirección S-W y cruza el Camino de "San Juan", — por el que discurre la "Cañada de Zaragoza a la Plana", clasificada con

el nº 1, en la Partida de "La Cruz". Va cruzando una zona de monte alto. A esta altura de su trazado se pueden ver restos de paredes de piedra — que delimitan a la vía pecuaria.

Deja a su izquierda unos cultivos y abandona la pista que trae para ascender al "Alto del Mas de Mor". Toma de nuevo dirección — Sur y desciende del alto del cerro anterior por la divisoria de aguas.

Enlaza otra vez con la pista por la que ha venido discurriendo en la mayor parte de su trazado y sigue de la misma forma en que venía por una zona de pinar.

Pasa por un collado en el que deja a su izquierda un camino de acceso a la Masía de "Vela".

Abandona la pista y asciende por la divisoria de aguas hasta el alto del cerro de la Masía de "Les Mallaes", masía que quedará en su lado izquierdo. En este tramo discurre primero por una zona de pinar y luego llevando cultivos de la másía por su margen izquierdo.

Pasa por el "Abrevadero Font de la Rabasa" formado por dos balsas y un gamellón. Sigue descendiendo con dirección N-W entre pinar a la derecha y cultivos a la izquierda hasta un collado existente en la — Partida "Mas de Sanahuja" en el que invertirá el sentido de su marcha.

Cambia a dirección S-W yendo hacia la Masía de "Sanahuja" que quedará a la izquierda, pegada a la vía pecuaria. En este punto se le une por la izquierda el "Paso Real de Aragón", clasificado con el nº 2.

Sigue por una pista, en una zona de pinar y más adelante — en otra cultivada hasta abandonar este término municipal e introducirse en el de Vistabella, aproximadamente en el punto en el que se cruzan la pista por la que veníamos y la que va hacia el "Tosal de Fraga".

Desde el "Abrevadero de la Font de la Rabasa" hasta su final se pueden observar restos de paredes de piedra delimitándola.

Tiene una longitud aproximada de 9.900 m. y una anchura legal de 37,5 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta - anchura se propone como necesaria.

4.- CORDEL DEL BARRANCO DE JUANETA

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chodos, procedente del vecino de Castillo de Villamalefa, por la Partida del "Collado", junto a las casas de la Masía de "Chinebrises" de Castillo de Villamalefa.

Toma dirección N-E y discurre por entre una zona cultivada hasta enlazar, transcurridos unos 150 m., con el "Paso Real de Aragón", - clasificado con el nº 2, momento en el que finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 150 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se propone como necesaria.

5.- VEREDA DE LA TORRENTINA

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chodos - procedente del de Adzaneta por la Partida "El Estepar", al norte del Arroyo del "Juncar".

Toma dirección N-W y discurre por una zona de monte bajo, a media altura del cerro del "Alto de la Umbria". Lleva una pista por su -- margen izquierdo.

Cruza un pequeño barranco y poco más adelante se le separan por su izquierda las Coladas "del Estepar" y "de la Masía del Tosal", números 17 y 18 de esta clasificación.

Continúa ascendiendo por una trocha hacia la Masía de "La -

"Carbonella". Las casas de esta masía quedarán a su derecha, separadas — unos 50 m. Sigue por una zona de monte bajo hasta llegar a la altura de una curva muy cerrada de la carretera de acceso a Chodos. Desde aquí llena un breve tramo ascendiendo después hacia la carretera anterior. Deja a su izquierda unos terrenos abancalados.

Atraviesa la carretera de acceso a la población, aproximadamente por el km. 9,100 y asciende por la divisoria de aguas en una zona de monte bajo. Lleva bancales por su derecha.

Se le separa por la izquierda la "Colada de la Masía del Sabino", nº 19 de esta clasificación. Sigue de la misma forma en que venía, realizando una curva a la derecha. En este punto dejaseen su margen izquierdo una pequeña edificación.

Continúa delimitada por paredes a ambos lados que la separan de unos cultivos. Deja a su izquierda, separadas unos 70 m., las Casas de la Masía de "Salvany".

Poco más adelante enlaza con la carretera ya citada, aproximadamente a la altura del km. 11,100, y discurre por ella durante unos 350 m. La abandona durante un corto tramo para volver nuevamente a ella en la curva de las Casas de la Masía de "Esensio", aproximadamente en el Km. 11,800.

Quedan las casas de la última masía mencionada a su derecha y el "Mas de la Venta" a su izquierda.

Sigue por la carretera entre cultivos. En este momento sufre un estrechamiento quedando libre una anchura igual a la de la carretera. Deja a su izquierda las casas situadas más al Sur del "Corralet".

Avanza siguiendo la carretera hasta adentrarse en una zona de Monte Blanco, junto a la Masía del "Corralet", donde finaliza su trazado.

Tiene una longitud aproximada de 3.200 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se propone como necesaria.

6.- PASO DE LOS BASSIS DE ARMIÑAN A LA VEGA

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chodos, procedente del de Lucena del Cid, por la Partida de "Otrelles", aproximadamente junto al "bassot" del mismo nombre.

Toma dirección N-E para discurrir por una zona de monte bajo, delimitada en su lado derecho por una zona de cultivos de la Masía de "Otrelles".

Cambia de dirección primero a Norte y luego a N-W y desciende hacia un barranco, lo cruza y asciende por un afluente del anterior hasta llegar a un collado situado al oeste del "Alto del Cabezo de la Carrascosa". En este punto se le separa por la izquierda la "Colada de la Chòxa dels Llops", clasificada con el nº 16.

Gira para adoptar dirección Este y bordea el alto anterior discorriendo por una zona de monte bajo. Toma dirección N-E y entra en la Partida "La Carrascosa", por la que descenderá, poco a poco, bordeando el cerro por su parte este.

Cruza un barranco que discurre por la parte Sur de las casas de "La Carrascosa" continuando de la misma forma en que venía.

Realiza un giro a la izquierda y casi inmediatamente otro a la derecha, salvando otro barranco situado más al norte que el anterior.

Retoma nuevamente su dirección N-E por una zona de monte bajo con algún árbol aislado. Cruza la "Colada de la Carrascosa", clasificada con el nº 9. Entra en una zona de monte blanco y desciende, junto a un pequeño barranco, hacia el Barranco de "Los Frailes". Una vez en él, discurre aguas abajo del mismo durante unos 500 m.

Transcurrida la distancia anterior se desvía por la izquierda y asciende por una vertiente hacia un collado que existe entre las casas de la Masía del "Cabezo" y las de la Masía de "Mirabet". Va discorriendo por monte bajo llevando monte alto por su derecha. Casi en el collado lleva monte alto a derecha e izquierda.

En el punto en el que se separa del Barranco de "Los Frailes" se le separa por su lado derecho, siguiendo el curso del barranco, el "Paso del Barranco de los Frailes", clasificado con el nº 15.

Una vez en el alto se le separa por su izquierda la "Colada del Cabezo", clasificada con el nº 27.

Sigue descendiendo hacia el Barranco del "Mas de Vela" por una trocha delimitada a ambos lados por monte bajo. Casi al final de este descenso deja unos cultivos a su izquierda.

Cruza el último barranco mencionado separándosele en ese momento la "Colada del Barranco del Mas de Vela", clasificada con el nº 8. Entra a continuación en un área de Monte Blanco por la quediscurre hasta llegar al "Abrevadero de la Vega".

Antes de llegar a ese abrevadero cruzará de nuevo el "Barranco del Mas de Vela" y también el de "Chodos". Entre ambos cruces se le separa por la derecha el "Paso de la Vidaleta", clasificado con el nº 13.

Una vez en el "Abrevadero de la Vega" dá por concluido su recorrido al incorporarse a la "Cañada de Zaragoza a la Plana", nº 1 de esta Clasificación.

Tiene una longitud aproximada de 5.700 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona, este ancho se considera excesivo. Se propone una anchura necesaria de 12 m.

7.- COLADA-AZAGADOR DE MALUBA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose del "Paso del Mas de San Cristóbal", clasificado con el nº 20, en la Partida de "San Cristóbal".

Toma dirección S-E y discurre por el antiguo "Camino Real de Vistabella". Deja la Ermita de "San Cristóbal" a su derecha y descien-

de por una zona de monte bajo hacia el Cementerio. Poco antes de llegar a él, en un pequeño collado, varía su dirección a N-E. Queda el cementerio a su derecha.

Desciende por una trocha delimitada por algunos restos de paredes. Cruza la carretera de acceso a Chodos aproximadamente por el - Km. 14. Continúa por una calleja delimitada por paredes que la separan de terrenos cultivados.

Cambia a dirección S-E al llegar al Barranco de "Las Fuentes" por el que avanzará, delimitada por paredes, aguas abajo. Deja a - su izquierda las Casas del "Mas de la Font", separadas unos 70 m.

Poco más adelante abandona el barranco anterior bordeando unos bancales por su izquierda. Estos bancales quedan entre el barranco y la vía pecuaria, En este punto deja las Casas del "Mas Bajo de la Roca" a su derecha, separadas unos 50 m.

Vuelve al barranco variando su dirección a Este y discurriendo entre cultivos. Poco más adelante lo abandona para ascender por una zona de monte alto.

Cruza la carretera de acceso a Chodos aproximadamente por el km. 15,600, introduciéndose a continuación en una zona de Monte Blan co.

Pasa por la vaguada de un pequeño barranco y desciende hacia el Barranco "Hondo". Antes de llegar a él deja a su izquierda unos cultivos delimitados por paredes de piedra.

Atraviesa el Barranco "Hondo" y asciende junto a una pista forestal y llevando una pared de piedra por su derecha, a la Partida de "Malusa".

Sigue, por la misma forma en que venía, cruzando la pista forestal y variando su dirección a N-E. Desciende hacia un pequeño barranco.

Al llegar al barranco anterior cambia su dirección a Este finalizando poco más adelante su recorrido al introducirse en el término municipal de Adzaneta.

Tiene una longitud aproximada de 3.800 m. Respecto a su anchura legal se consideran dos tramos. El primero y mas estrecho, desde el primer cruce de la carretera a Chodos, en la parte este del cementerio, hasta las casas de la Masía "Bajo de la Roca", tiene una anchura legal de 7 m. El segundo, el resto de su trazado, la tiene de 35 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona se consideran como anchuras necesarias 7 m. para el primer tramo y 12 m. para el segundo.

8.- COLADA DEL BARRANCO DEL MAS DE VELA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose del "Pase de los Bassis de Armiñán a la Vega", clasificado con el nº 6, en el cruce de esta última vía pecuaria con el Barranco del "Mas de Vela".

Toma dirección Oeste y discurre por el cauce del barranco de antes, aguas arriba. Lleva cultivos por ambos lados.

Cambia su dirección a S-W, en la misma forma que el barranco. Pasa por la Fuente de "La Canalecha" que es un abrevadero de ganado conformado por una fuente con dos gamellos de obra. En este punto se le separan por su lado izquierdo la "Colada del Cabezo", clasificada — con el nº 27 y la "Colada della Fuente de la Canalechha", clasificada — con el nº 28.

Sigue por el barranco hasta una curva muy cerrada situada enfrente de la Masía "dels Col.lejals". A unos 50 m. de haber pasado esa curva, abandona el barranco para tomar dirección S-W y ascender, por una zona de monte bajo delimitada a la derecha por cultivos, a las Casas de la última masía citada en donde se le separa por la izquierda la "Colada del Mas dels Col.legals al Monte Blanco de la Carrascosa", nº 24 de esta Clasificación. En el punto donde se desvió del Barranco del "Mas de Vela" se le separó por la derecha la "Colada del Camino de Cas-

tillo de Villamalefa", la clasificada con el nº 23.

Cambia su dirección a N-W y deja las casas de la Masía "dels Col.lejals" a su izquierda. Continúa delimitada por cultivos y dejando las casas de la Masía del "Sord" a su derecha.

Asciende delimitada por paredes que la separan de una zona — de cultivos y pinar, hacia la Masía de "Griva", la cual quedará a su izquierda.

Cruza una zona de pinar y varía su dirección a Oeste para — discurrir, entre bancales primero y bancales y monte alto después, hasta — introducirse en una zona de monte alto de la Partida de "Gargán". Antes — de penetrar en esta zona de monte alto deja a su derecha el "Abrevadero — Fontanal de Baix", constituido por un gamellón de obra.

Sigue ascendiendo por una zona de monte bajo; pasa por la — "Portera de Gargán". Poco más adelante cruza la Partida de "La Llobatera" pasando por debajo de la peña del mismo nombre.

Desciende ahora hasta cruzar un barranco que discurre por la parte este de la Masía de "Les Mallaes". Asciende más tarde un cerro y pasa por arriba de la "Cueva Roya". Una vez en el alto baja hacia el Barranco de "Sanahuja" el cual cruzará.

Asciende, por un área de pinar, hacia la Partida "Capell de les Roques de Gargán". Cruza el alto por el collado descendiendo a continuación, por una zona de monte bajo, hacia la Fuente del "Tejuelo" que — constituye un abrevadero de ganado. En este último punto finaliza al unirse al "Paso Real de Aragón", clasificado con el nº 2.

Tiene una longitud aproximada de 5.500 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva proponiéndose en consecuencia un ancho necesario de 12 m.

9.- COLADA DE LA CARRASCOZA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose del "Paso Real de Aragón", clasificado con el nº 2, en la Partida "Ventisquero de Fraga", justo en el antiguo abrevadero de "Fuente Roja".

Toma dirección N-E y desciende, por la divisoria de aguas de la loma, en una zona de pinar.

Enlaza con el Camino "Viejo de Castillo de Villamalefa" poco antes de llegar al Barranco de "Los Frailes". Sigue por el camino hasta adentrarse en el barranco citado. A partir de este momento discurrirán juntos barranco, camino y vía pecuaria.

Más adelante abandonará el camino y el barranco y asciende, por una zona de monte alto, hacia "Les Fons", abrevaderos de ganado constituidos por gamellones de madera. En este punto existe un descansadero de aproximadamente 25.000 m^2 . de superficie. Se le separa por la derecha la "Colada de la Cloxa del Llop", clasificada con el nº 16.

Sigue por una zona de monte alto delimitada a su izquierda por cultivos.

Entra completamente en una zona de pinar por la que discurrirá hacia el Barranco de "Los Frailes". Atraviesa un pequeño barranco cogiendo poco más adelante la línea divisoria de aguas por la que avanzará hasta alcanzar el Barranco de "Los Frailes", aproximadamente en la curva en la que éste se une al de "Montolio". Se le separa por la izquierda la "Colada del Mas dels Col.lejals al Monte Blanco de la Carrascoza", clasificada con el nº 24.

Continúa un pequeño tramo barranco abajo abandonándolo — transcurrido éste para penetrar en el Monte Blanco de "La Carrascoza" — por el que asciende hacia el Camino "Viejo de Montolio".

Una vez en el caminón anterior discurre por él hasta llegar al Río "Lucena". En este tramo cruza el "Paso de los Bassis de Armiñán a

la Vega", clasificado con el nº 6.

Sigue por la "Cresta de la Noguereta"; va discurriendo por una zona de pinar. Desciende por la divisoria de aguas y pasa por entre las Casas de "La Noguereta" dejando cultivos a ambos lados, delimitados - por paredes de piedra. Junto a estas casas cruza el Camino de "Chodos a Armiñán".

Sigue descendiendo y pasa junto a una edificación. Continúa delimitado por paredes cruzando una zona abancalada. Casi al final - del descenso pasa junto a las Casas del "Mas de Llamba" que quedan en su margen derecho.

Se une al "Paso del Barranco de los Frailes", nº 15 de esta Clasificación, justamente donde se unen el Río "Lucena" y el Barranco de "Los Frailes".

Cambia su dirección a Sur separándose de la vía pecuaria - citada. Cruza el Río "Lucena" y finaliza poco más adelante al llegar al "Abrevadero del Pozo del Azor".

Tiene una longitud aproximada de 6.200 m. y una anchura legal de 18.m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva. Se propone un ancho necesario de 7 m.

10.- PASO DEL MAS DE ARMIÑAN

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chodos, procedente del de Lucena del Cid, junto a la Masía de "Armiñán".

Toma dirección N-E y discurre un corto tramo por el Camino de "Chodos a Armiñán" llevando terrenos cultivados a ambos lados. Entra en una zona de monte bajo y alcanzado el alto del cortado abandona el camino desviándose por la derecha.

Continúa por la parte alta del cortado cruzando una zona - de monte bajo y pinar. Al cruzar la cresta de la "cantera" abandona la -

parte alta del cortado y desciende por una zona de pinar hacia un barranco que discurre por la parte sur del "Mas de les Roques Llises", en la ~~P~~ Partida del "Estret".

Atraviesa el barranco último y asciende por una zona de monte bajo hasta unirse con el Barranco de "Los Frailes". En este último tramo se le incorpora por la derecha el "Paso del Estrecho", clasificado con el nº 14.

Una vez en el Barranco de "Los Frailes" sigue su curso aguas arriba variando de dirección en la misma forma que lo ~~haga~~ el barranco. — Se le separa por su parte derecha el "Paso de la Masía de la Moleta", clasificado con el nº 22.

Finaliza su recorrido al unirse a la "Colada de la Carrasca", clasificada con el nº 9, en el "Abrevadero del Pozo del Azor".

Tiene una longitud aproximada de 2.900 m. y una anchura legal de 18 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva proponiéndose por ello una anchura necesaria de 12 m.

11.- PASO DEL MAS DE AHICAR A LA LOMA

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chodos, procedente del de Lucena del Cid, por la Partida "Mas de Ahicar".

Toma dirección N-W y asciende por la divisoria de aguas de un cerro. Lleva cultivos por su derecha y monte bajo por su izquierda.

Abandona la zona cultivada de antes y se adentra en otra de monte bajo por la que avanzará un corto tramo. Pasa entre las Casas de la Masía de "La Cantera".

Atraviesa una zona abancalada y se une al antiguo camino — que unía las Masías de "Les Calsaes" y "Ahicar". Pasa junto a una corraliza que quedará a su derecha. Abandona el camino para dirigirse hacia el - Barranco de "Valentín" por una zona de monte bajo.

Cruza el barranco de antes y asciende por "Les Revoltes de les Calsaes" al monte consorciado de la "Loma de Bernat" por el que discurre hasta unirse a la "Cañada de Zaragoza a la Plana", momento en el que finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 1.400 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva proponiéndose en consecuencia un ancho necesario de 12 m.

12.- PASO DE LA REBOLLOSA

Esta vía pecuaria entra en el término municipal de Chéodos, procedente del de Lucena del Cid, por la Partida "Collet del Mig".

Toma dirección N-W y asciende por la divisoria de aguas de la loma cruzando una zona de pinar y monte bajo.

Varía su dirección a Sur antes de alcanzar las Casas de la Masía de "La Rebollosa", en la Partida de igual denominación. Desciende a continuación, en una zona de monte, bajo hasta cruzar un barranco justamente por el punto en el que éste se divide en dos.

Sigue ascendiendo por una zona de pinar en busca de "La Llastra de Cona" que quedará a su izquierda. Poco mas adelante finaliza al penetrar en el Monte Consorciado "Loma de Bernat".

Tiene una longitud aproximada de 1.800 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva. Se propone un ancho necesario de 12 m.

13.- PASO DE LA VIDALETA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose del "Paso de los Bassis de Armiñán a la Vega", clasificado con el nº 6, en una

zona de Monte Blanco situada en la Partida de "La Vega".

Toma dirección S-E y avanza entre cultivos, delimitada por paredes. Lleva, en la mayor parte de su recorrido, el Barranco "Mas de Vela" por su margen izquierdo.

Continúa siguiendo una pista que discurre sobre el antiguo Camino de "Chodos a Lucena". Se le separa por la izquierda el "Azagador del Esperó", clasificado con el nº 25.

Prosigue del mismo modo en que venía, por la pista, delimitada por paredes.

Atraviesa el Barranco "Hondo" a unos 50 m. al sur de su confluencia con el de "Mas de Vela". Sigue, también delimitado por paredes de piedra, en la Partida de "La Vidaleta", llevando cultivos a su izquierda y monte alto a la derecha.

Pasa por "La Bassa de la Vidaleta", abrevadero de ganado constituido por una balsa de tierra. Poco más adelante abandona la pista sobre la que venía discurriendo desviándose por la izquierda.

Cruza, sucesivamente, la pista anterior, un barranco y nuevamente la pista. Desde aquí asciende por una zona de monte bajo hasta llegar al Monte Consorciado "Loma de Bernat" en el que finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 2.500 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona este ancho se considera excesivo. Se propone un ancho necesario de 12 m.

14.- PASO DEL ESTRECHO

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la "Cañada de Zaragoza a la Plana", nº 1 de esta Clasificación, en la Partida "Loma de Bernat".

Toma dirección N-W y discurre por debajo de los cortados -

situados en la parte oeste de la loma. Discurre por una zona de monte bajo. Deja una edificación en ruinas a su izquierda, en un pequeño cerro saliente que forma la loma.

Sigue descendiendo por una zona bastante quebrada, siempre por debajo de los cortados anteriormente citados. Entra en una zona abandonada que cruzará descendiendo hacia "El Estret", en el Río "Lucena". En este último tramo se puede observar un resto de pared de piedra que delimita la vía pecuaria por su margen derecho.

Abandona la zona de bancales y entra en otra de monte bajo desde la que pasa a una de monte blanco, por la que avanza hasta llegar al Río "Lucena". Cruza este río finalizando poco más adelante al unirse al "Paso de Armiñán", clasificado con el nº 10.

Tiene una longitud aproximada de 2.700 m. y una anchura legal de 18 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona este ancho se considera excesivo proponiéndose como necesaria una anchura de 7 m.

15.- PASO DEL BARRANCO DE LOS FRAILES

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose del "Paso de los Bassis de Armiñán a la Vega", clasificado con el nº 6, justo donde éste último abandona el Barranco de "Los Frailes".

Toma dirección S-E para discurrir por el cauce del barranco citado, aguas abajo. Lleva pinar por ambos lados. Poco más adelante bordea unos cultivos por su izquierda, a la altura de una curva bastante cerrada que realiza el barranco.

Sigue un corto tramo por el barranco separándose a continuación de él por la derecha.

Cruza una zona de monte bajo continuando, paralelo al barranco de antes, por la margen derecha, aguas abajo. Deja unos campos cultivados delimitados por pared de piedra, a su derecha.

Desciende hacia el punto de unión de los Barrancos "Hondo" y de "Los Frailes". Varía su dirección a N-E y continúa por la margen izquierda del Barranco "Hondo", aguas arriba, dirigiéndose hacia la Masía "Romera". Dejará las casas de esta masía a su izquierda.

Cambia nuevamente de dirección, ahora a S-E, y atraviesa el Barranco "Hondo". Asciende desde aquí por una zona de monte bajo, llevando bancales por su izquierda, con dirección a "La Loma de Bernat".

Cruza la pista que da acceso al "Pozo del Azor" continuando en ascenso hasta introducirse en el Monte Consorciado de "La Loma de Bernat", donde finaliza su recorrido.

Tiene una longitud aproximada de 2.300 m. y una anchura legal de 25 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva proponiéndose por ello un ancho necesario de 12 m.

16.- COLADA DE LA ODOXA DEL LLOP

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la -- "Colada de la Carrascosa", clasificada con el nº 9, en la Partida de -- "Les Fons", junto a los abrevaderos y descansadero del mismo nombre.

Toma dirección S-E y asciende, llevando monte alto por la derecha y cultivos por la izquierda, por un pequeño barranco.

Cambia a dirección Este siguiendo aproximadamente el curso de una pista forestal y atravesando monte alto.

Abandona la pista anterior girando para adoptar dirección S-E. Pasa, poco más adelante, por el Corral de "Bruna", corral que quedará a su derecha.

Sigue, por una zona de monte bajo, descendiendo hacia el - Barranco de "Montolio". Pasa por debajo de unos "cinglos" y llega al ba-

rranco anterior, el cual cruzará.

Cambia a dirección S-E en "La Cloxa del Llop", Asciende de forma ladeada, por una zona de monte bajo, hacia un collado en el que uniéndose al "Paso de los Bassis de Armiñán a la Vega", clasificado con el — nº 6, finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 1.800 m. y una anchura legal de 12 m. que se propone como necesaria una vez valorado el tránsito ganadero y agrario de la zona.

17.- COLADA DEL POZO DEL ESTEPAR

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la "Veeda de la Torrentina", clasificada con el nº 5, en la Partida del "Estepar".

Toma dirección S-E y desciende por una zona de monte bajo — hacia el Arroyo del "Juncar". Cuando llega a él continúa por su cauce, — aguas abajo, hasta llegar al "Pozo del Estepar" que forma un abrevadero — de ganado constituido por unas pilas y una balsa. En este último tramo — lleva cultivos de la Masía del "Estepar" por su lado derecho.

Finaliza su trazado cuando llega al abrevadero citado. Tiene una longitud aproximada de 600 m y una anchura legal de 12 m. que se propone como necesaria una vez estudiado el tránsito ganadero y agrario — de la zona.

18.- COLADA DELLA MASIA DEL TOSAL

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la "Veeda de la Torrentina", clasificada con el nº 5, en la Partida del "Tosal".

Toma dirección Oeste y desciende hacia el Arroyo del "Juncar". Cruza este arroyo y varía su dirección a S-W.

Asciende, entre paredes que la separan de unos cultivos, hasta llegar al "Alto de la Loma", por el que se introduce en el Monte Consorciado de "La Loma de Bernat", en el que da por finalizado su trazado.

Tiene una longitud aproximada de 600 m^l y una anchura legal de 30 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva proponiéndose por ello un ancho necesario de 12 m.

19.- COLADA DEL MAS DE SABINO

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la "Vereda de la Torrentina", nº 5 de esta Clasificación, en la Partida - "Mas de Salvany", junto a una pequeña edificación que queda a su derecha.

Toma dirección S-W y desciende de forma ladeada hacia el puente que existen la carretera de acceso a Chodos cuando ésta cruza el Barranco del "Juncar". En este tramo discurre llevando la carretera citada por su izquierda.

Cruza el barranco anterior por el puente, varía su dirección a S-E y se separa de la carretera para discurrir paralela a ella, llevándola por su margen izquierdo.

Sigue con la misma dirección que traía separándose de la carretera a la altura de una curva a la izquierda que efectúa ésta.

Poco más adelante cruza la mencionada carretera, aproximadamente por el Km. 10. A partir de aquí discurre por una pista en dirección a las Casas del "Mas de Sabino", casas que dejará a su izquierda al pasar junto a ellas.

Después de pasar por las Casas anteriores sigue aún un corto tramo hasta finalizar al introducirse en el Monte Consorciado de "La Loma de Bernat".

Tiene una longitud aproximada de 1.000 m. y una anchura legal de 18 m. que se considera excesiva al valorar el tránsito ganadero y agrario de la zona. Se propone un ancho necesario de 12 m.

20.- PASO DEL MAS DE SAN CRISTOBAL

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la "Cañada de Zaragoza a la Plana", clasificada con el nº 1, en el Barranco de "Chodos", junto al molino existente en la Partida "Masía de los Pozos".

Toma dirección N-E y asciende, entre paredes, por una trocha delimitada por cultivos, hacia el "Collado de la Fuente del Recuenco". Una vez en él se divide en dos tramos: El primero y más corto toma dirección N-W para dirigirse a la "Fuente del Recuenco", abrevadero de ganado conformado por un gamellón de obra y un pozo. Desde aquí sigue con dirección N-E hasta introducirse en una zona de Monte Blanco en donde finaliza.

El segundo tramo prosigue, delimitado por paredes, por la Partida "Masía de San Cristóbal" y con dirección S-E. Se le une por la derecha la "Colada-Azagador de Malusa", clasificada con el nº 7.

Cruza una pista forestal y discurre un corto tramo por el interior de un pequeño barranco el cual abandonará desviándose por la izquierda.

Desde el punto anterior asciende a la pista que había cruzado antes. Aquí quedarán las Casas de la "Masía de San Cristóbal" a su izquierda, separadas unos 50 m.

Continúa por la pista forestal cruzando una zona de monte alto que dará paso poco más adelante a otra de cultivos. Una vez que ha cruzado ésta última zona se adentrará en una zona de monte bajo.

Entra en la Partida "La Loma" y discurre por una zona daltivada de la "Masía de Cano". Las casas de esta Masía quedan en su lado izquierdo, separadas unos 100 m.

Sigue aún un corto tramo por la pista, hasta abandonarla en una curva a la izquierda que realiza ésta.

A continuación desciende hasta cruzar el Barranco "Hondo". Inmediatamente después se introduce en el Monte Blanco de "La Lloma" en donde finaliza.

Tiene esta vía pecuaria una longitud aproximada de 2.400 m. y una anchura legal de 20 m. que se considera excesiva al estudiar el tránsito ganadero y agrario de la zona. Se propone una anchura necesaria de 12 m.

21.- PASO DEL POZO DEL AZOR

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose del "Paso del Estrecho", clasificado con el nº 14, en una zona de Monte Blanco situada en la Partida "El Estrecho".

Toma dirección Norte y transcurre en un principio por un área de monte bajo. Deja a su izquierda unos bancales. Sigue de la misma forma en que venía y entra en la Partida "La Lloma".

Cruza el "Paso de la Masía de la Moleta", clasificado con el nº 22, en la Partida del mismo nombre.

Varía su dirección a N-E discutiendo aproximadamente por la pista del "Pozo del Azor". Deja las Casas de la "Masía de la Moleta", separadas unos 100 m., a su izquierda.

Entra en el "Abrevadero del Pozo del Azor" constituido por dos gamellones de obra, una balsa de obra y dos pozos. En este punto se le separan por la izquierda las Coladas "de la Carrascosa" y "de Armíñán", números 9 y 10 de esta Clasificación.

Continúa por la pista de antes. Pasa junto a la Masía "Pozo del Azor" que quedará a su derecha, separada unos 20 m. Sigue de la misma forma en que venía llevando monte bajo por su lado izquierdo y cul-

tivos por el derecho.

Cambia a dirección Este. Deja la Casa del "Mas de Juan" a unos 30 m. a su derecha. Sigue descendiendo de forma suave por la pista hacia un pequeño barranco el cual cruzará. En este punto se separa de la pista.

Asciende por último, por una zona de monte bajo hacia el Monte Consorciado de "La Loma de Bernat" en el que finaliza. En este último tramo se pueden observar restos de paredes de piedra, justo encima de la pista.

Tiene una longitud aproximada de 1.800 m. y una anchura legal de 18 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva. Se propone una anchura necesaria de 12 m.

22.- PASO DE LA MASIA DE LA MOLETA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido en el Monte Consorciado de "La Loma de Bernat". Toma dirección N-W y desciende de una forma muy suave, entre cultivos por la izquierda y monte alto por la derecha, ambos lados delimitados por paredes de piedra, hacia el "Abrevadero Balsajo de la Loma". En este tramo deja en su margen izquierda y dentro de los cultivos, dos pequeñas edificaciones.

Pasa por el abrevadero ya citado que está constituido por una balsa de tierra situada en la parte sureste de una casa.

Poco más adelante se divide en dos ramales: El primero y más corto bordea unos campos por la izquierda, delimitado por paredes, con dirección S-W. Gira para adoptar dirección N-W y desciende, por una zona de monte bajo, hasta adentrarse en una zona de Monte Blanco situada en la Partida del "Estrecho", en la que finaliza.

El segundo ramal sigue descendiendo hacia la Masia de "La Moleta" bordeando por su derecha una zona cultivada de la Masia de "La

"Lloma". Se une a la pista del "Pozo de Azor". Poco más adelante cruza el - "Paso del Pozo del Azor", clasificado con el nº 21.

Entra en la Partida "Masía de la Moleta". Después de cruzar un pequeño barranco deja las casas de la Masía de "La Moleta" a su derecha, separadas unos 20 m.

Continúa descendiendo por una trocha hasta llegar al Barranco de "Los Frailes" en donde uniéndose a la "Colada de Armiñán", clasificada con el nº 10, finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 2.300 m. y una anchura legal de 25 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona, esta anchura se considera excesiva proponiéndose en consecuencia una anchura necesaria de 12 m.

23.- COLADA DEL CAMINO DE CASTILLO DE VILLAMALEFA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la "Cañada de Zaragoza a la Plana", clasificada con el nº 1, en la Partida de "La Foyeta".

Toma dirección S-W para discurrir por el Camino de "Castillo de Villamalefa", el cual no abandonará en la mayor parte de su recorrido.

Asciende en principio cruzando una zona abancalada delimitada por restos de paredes de piedra. Poco más adelante su margen derecho se convierte en pinar mientras que el izquierdo continúan siendo bancales.

Deja a su izquierda, separada unos 50 m., una pequeña edificación. Poco más adelante dejará "La Casetta" en su margen izquierda y entra en la Partida "Masía de Llorens".

Entra nuevamente en una zona de cultivos discurriendo por ella delimitada por paredes. Cambia a dirección Sur. Unos 200 m. más adelante gira, junto a una pequeña casa que queda a su izquierda, para adop-

tar dirección Oeste. En este último punto se le separa por su izquierda el Camino de acceso a las Casas de la Masía de "Llorens".

Continúa de la misma forma en que venía hasta abandonar los cultivos e introducirse en un área de pinar. Después de cruzar una vaguada cambiará su dirección a Sur. Discurre, igual que antes, por el Camino de "Castillo de Villamalefa". Poco más adelante y dentro de la zona de monte alto, variará su dirección a S-W con la que llegará al — "Mas de Felipe", en la Partida "Barranco de l'aigua".

Pasada la casa de la última masía citada tomará dirección N-W y descenderá entre monte alto a la derecha y terreno cultivado a la izquierda. Poco más adelante gira para adoptar dirección S-W y descender hacia el Barranco del "Mas de Vela".

Una vez en el barranco anterior cambia a dirección Sur y abandona el Camino por el que venía discutiendo para continuar por el cauce del barranco hasta unirse a la "Colada del Barranco de Vela", clasificada con el nº 8, momento en el que finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 2.400 m. y una anchura legal de 7 m. que se propone como necesaria al estudiar el tránsito ganadero y agrario de la zona.

24.- COLADA DEL MAS DELS COL.LEJALS AL MONTE BLANCO DE LA CARRASCOSA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la — "Colada del Barranco del Mas de Vela", clasificada con el nº 8, junto a las casas de la Masía "dels Col.lejals".

Toma dirección S-E y pasa junto a las casas citadas que quedan a su derecha.

Transcurrido un breve tramo se divide en dos ramales: el primero, que discurre más al oeste, desciende por una zona de monte ba-

jo hacia un afluente del Barranco de "Los Frailes", el cual cruza discurrendo, de forma horizontal, por una zona de monte alto. Sigue delimitado por paredes que la separan de unos cultivos. Desciende, finalmente, siguiendo la linea divisoria de la loma hasta entrar en el Barranco de "Los Frailes" por el que se unirá a la "Colada de la Carrascosa", nº 9 de esta Clasificación. De este modo finaliza.

El segundo ramal continúa siguiendo, aproximadamente, la pista de acceso a las casas de la Masía "dels Col.lejals" con dirección Oeste.

Pasa junto a la casa del "Mas Blau" que dejará a su derecha. En este tramo se pueden observar restos de paredes de piedra a ambos lados delimitando exactamente el trazado de la vía pecuaria.

Pasada la masía anterior se le separa por su izquierda la "Colada de la Fuente de la Canalecha", clasificada con el nº 28. En este mismo punto abandona la pista por la que venía desviándose por la derecha con dirección S-W.

Cruza una zona de cultivos descendiendo, de forma ladeada, hacia el Barranco de "Los Frailes". Varía nuevamente de dirección, ahora a Sur y discurre por una zona de monte bajo hasta cruzar el barranco citado. Tras hacerlo se introduce en el Monte Blanco de "La Carrascosa" en el que finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 2.000 m. y una anchura legal de 20 m. que se considera excesiva al estudiar el tránsito ganadero y agrario de la zona. Se propone un ancho necesario de 12 m.

25.- COLADA-AZAGADOR DEL ESPERO

Esta vía pecuaria inicia su recorrido separándose de la — "Cañada de Zaragoza a la Plana", nº 1 de esta Clasificación, en la Partida "Cap de l'Esperó".

Toma dirección S-W y descende entre una zona de monte al-

to llevando por su izquierda la Partida "La Calderasa". Llega al Barranco "Mas de Vela" y sigue por él un corto tramo, aguas arriba, hasta desviar se por la izquierda para ascender brevemente y unirse al "Paso de la Viendaleta", nº 13 de esta Clasificación, momento en el que finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 600 m. y una anchura legal de 20 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta anchura se considera excesiva. Se propone un ancho necesario de 12 m.

26.- PASO DE LA SOLANA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido por el término municipal de Chodos separándose de la "Cañada de Zaragoza a la Plana", nº 1 de esta Clasificación, en la Partida de "Los Pozos", justamente en el abrevadero del mismo nombre.

Toma dirección N-W y asciende por el cauce del Barranco de "Chodos", aguas arriba, durante unos 150 m.

Abandona el barranco de antes en su punto de confluencia - con uno de sus afluentes que desciende de la Partida "La Solana". Asciende, siguiendo la linea divisoria de aguas de una loma existente entre el barranco y su afluente citados, llevando por su derecha monte alto y por su izquierda cultivos.

Cruza la pista forestal de acceso al "Mas de Pomeres". Poco más adelante se divide en dos ramales: el primero discurre con dirección N-E por debajo de los "cinglos" hasta introducirse en el Monte Blanco de "La Solana" en donde finaliza.

El segundo ramal continúa ascendiendo, pasa los "cinglos" de antes por un "gorgojo" y entra en la parte alta de los cortados del Monte Blanco "La Solana". Avanza por ésta zona hasta unirse, en la Partida "Mas de Borraches", al "Cordel de Entretérminos", clasificado con el nº 3, en donde finaliza.

Tiene una longitud aproximada de 3.900 m. y una anchura legal de 12 m. que se propone como necesaria al estudiar el tránsito ganadero y agrario de la zona.

27.- COLADA DEL CABEZO

Esta vía pecuaria inicia su recorrido por este término municipal de Chodos separándose de la "Colada del Barranco del Mas de Vela", clasificada con el nº 8, en el "Abrevadero de la Canalecha", situado en el barranco del mismo nombre.

Toma dirección S-E y asciende, de forma ladeada, en la Partida del "Cabezo" cruzando una zona de monte alto.

Alcanza el alto junto a las Casas de la Masía del "Cabezo" que quedarán a su derecha. En este momento cambia a dirección Este para seguir, aproximadamente, la pista de acceso a la Masía "dels Col.lejals", la cual discurre por el antiguo Camino de "Mirabet".

Finaliza al unirse al "Paso de los Bassis de Armiñán a la Vega", clasificado con el nº 6, en la Partida "La Portella".

En el tramo comprendido desde la Masía del "Cabezo" hasta su final se pueden observar restos de paredes de piedra delimitando su trazado.

Tiene una longitud aproximada de 1.000 m. y una anchura legal de 20 m. que se considera excesiva al estudiar el tránsito ganadero y agrario de la zona. Se propone una anchura necesaria de 12 m.

28.- COLADA DE LA FUENTE DE LA CANALECHA

Esta vía pecuaria inicia su recorrido por este término municipal de Chodos separándose de la "Colada del Barranco del Mas de Vela", clasificada con el nº 8, en el "Abrevadero de la Canalecha", conformado -

por dos gamellones de obra y situado en el Barranco del "Mas de Vela".

Toma dirección S-W y asciende por una zona de pinar en la Partida del "Cabezo" hasta enlazar en el alto, con la "Colada del Mas - dels Col.lejals" al Monte Blanco de la Carrascosa", nº 24 de esta Clasificación. Este punto de enlace está situado unos 100 m. mas allá de la Casa del "Mas Blau" y es el final de esta colada.

Tiene una longitud aproximada de 400 m. y una anchura legal de 12 m. Estudiado el tránsito ganadero y agrario de la zona esta - anchura se propone como necesaria.

Castellón, 31 de mayo de 1.989

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL



Fdo.: Enrique Blanco Fernández de Caleya.

IIº opuesta de clasificación.

PROPUESTA DE CLASIFICACION QUE FORMULA DON ENRIQUE BLANCO FERNANDEZ DE CALLEJA, INGENIERO TECNICO FORESTAL DE LA SECCION FORESTAL, DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA.

VIAS PECUARIAS

Nº	DENOMINACION	LONGITUD (en m.)	ANCHURA EN METROS Legal	Propuesta
1	CAÑADA DE ZARAGOZA A LA PLANA	6.500 4.000	45 18	45 12
2	PASO REAL DE ARAGON	4.000	45	12
3	CORDEL DE ENTRE TERMINOS	9.000	37,5:2	37,5:2
4	CORDEL DEL BARRANCO DE LA JUANETA	150	20	20
5	VEREDA DE LA TORRENTINA	3.200	20	20
6	PASO DE LOS BASSIS D'ARMINYAN A LA VEGA ...	5.700	20	12
7	COLADA-AZAGADOR DE MALUSA	3.000 800	35 7	12 7
8	COLADA DEL BARRANCO DEL MAS DE VELA	5.500	20	12
9	COLADA DE LA CARRASCOSA	6.200	18	7
10	PASO DE ARMINYAN	2.900	18	12
11	PASO DEL MAS DE AHICAR A LA LLOMA	1.400	20	12
12	PASO DE LA REBOLLOSA	1.800	20	12
13	PASO DE LA VIDALETA	2.500	20	12
14	PASO DEL ESTRECHO	2.700	18	7
15	PASO DEL BARRANCO DE LOS FRAILES	2.300	25	12
16	COLADA DE LA CLOKA DELS LLOPS	1.800	12	12
17	PASO DEL POZO DEL ESTEPAR	600	12	12

Herrero, 23 - 12071 CASTELLÓ

Nº	DENOMINACION	LONGITUD (en m.)	ANCHURA EN METROS Legal	Propuesta
18	PASO DE LA MASIA DEL TOSAL	600	30	12
19	PASO DEL MAS DE SABINO	1.000	18	12
20	PASO DEL MAS DE SAN CRISTOBAL	2.400	20	12
21	PASO DEL POZO DEL AZOR	1.800	18	12
22	PASO DE LA MASIA DE LA MOLETA	2.300	25	12
23	COLADA DEL CAMINO DE CASTILLO DE VILLAMALEFA	2.400	7	7
24	COLADA DEL MAS DELS COL. LEJALS AL MONTE BLANCO DE LA CARRASCOSA	2.000	20	12
25	COLADA-AZAGADOR DEL ESPERO	600	20	12
26	PASO DE LA SOLANA	3.900	12	12
27	COLADA DEL CABEZO	1.000	20	12
28	COLADA DE LA FUENTE DE LA CANALECHA	400	12	12

DESCANSADEROS Y MAJADAS

Nº	DENOMINACION	SUPERFICIE (en m2.)	
		Inicial	Necesaria
I	DESCANSADERO DE LES FONTS	25.000	25.000

Herrero, 23 - 12071 CASTELLÓ

ABREVADEROS

DENOMINACION

BALSAJO DE LA CARRASCA	BASSOT D'OTRELLES
POZO DE LA VEGA	FUENTE DE LA CANALECHA
FUENTE DEL RECUENCO	FONTANAL DE BAIX I DALT (2)
DE LOS POZOS	POZO DEL AZOR
FONT DEL PI	BALSA DE LA VIDALETA
FUENTE ROJA	POZO DEL ESTEPAR
FUENTE DEL TEJUELO	BALSA DE LA LLOMA
BALSAJO DE SANAHUJA	LES FONTS
FONT DE LA RABASA	

Castellón, 31 de mayo de 1.989

EL INGENIERO TECNICO FORESTAL



Fdo.: Enrique Blanco Fdez. de Caleyà

**SOCIEDAD DE FORESTAL
DE CASTELLÓN**

TERMINO MUNICIPAL DE CHODOS

**PROPIEDAD DE
CLASIFICACIÓN**

Nº DEL EXPEDIENTE

RELACION DE VIAS PECUARIAS CLASIFICADAS DENTRO DEL TERMINO .

Nº	DENOMINACION.	LONGITUD (MTS.)	ANCHURA (MTS.)			SUPERFICIE APROXIMADA (MTS ²)			OBSERVACIONES.
			INICIAL	NECESSARIA	SOBRANTE	INICIAL	NECESSARIA	SOBRANTE	
1	CAÑADA DE ZARAGOZA A LA PLANA:								
	Primer tramo	6.500	45	12	33	—	292.500	78.000	214.500
	Segundo tramo	4.000	18	12	6	—	72.000	48.000	24.000
2	PASO REAL DE ARAGON	4.000	45	12	33	—	180.000	48.000	132.000
3	CORDEL DE ENTRE TERMINOS	9.900	37,5 ²	37,5 ²	—	—	185.625	185.625	—
4	CORDEL DEL BARRANCO DE JUANERA	150	20	20	—	—	3.000	3.000	—
5	VEREDA DE LA TORRENTINA	3.200	20	20	—	—	64.000	64.000	—
6	PASO DE LOS BASSIS D'ARMINTIAN A LA VEGA	5.700	20	12	8	—	114.000	68.400	45.600
7	COLADA-AZAGADOR DE MALUSA:								
	Primer tramo	3.000	35	12	23	—	105.000	36.000	69.000
	Segundo tramo	800	7	7	—	—	5.600	5.600	—
8	COLADA DEL BARRANCO DEL MAS DE VILLA	5.500	20	12	8	—	110.000	66.000	44.000
	TOTALES :								

S E C R E T O D E F O R E S T A L
D E G A L S A C H O

T E R M I N O M U N I C I P A L D E C R O D O S

INFORME DE CLASIFICACION
Nº DEL EXPEDIENTE

RELACION DE VIAS PECUARIAS CLASIFICADAS DENTRO DEL TERMINO .

Nº	DENOMINACION.	LONGITUD (MTS.)	ANCHURA (MTS.)			SUPERFICIE APROXIMADA (MTS ²)			OBSERVACIONES.
			º INICIAL	NECESARIA	SOBRANTE	INICIAL	NECESARIA	SOBRANTE	
9	COLADA DE LA GARRASCOA	6.200	10	7	11	—	111.600	43.400	68.200
10	PASO DE ARMINYAN	2.900	18	12	6	—	52.200	34.800	17.400
11	PASO DEL MAS DE AHIGAR A LA LLOMA	1.400	20	12	8	—	28.000	16.800	11.200
12	PASO DE LA REBOLLOSA	1.800	20	12	8	—	36.000	21.600	14.400
13	PASO DE LA VITALETA	2.500	20	12	8	—	50.000	30.000	20.000
14	PASO DEL ESTRECHO	2.700	18	7	11	—	48.600	18.900	29.700
15	PASO DEL BARRANCO DE LOS FRATLES	2.300	25	12	13	—	57.500	27.600	29.900
16	COLADA DE LA CLOXA DEL LLOP	4.800	12	12	—	—	21.600	21.600	—
17	PASO DEL POZO DEL ESTEPAR	600	12	12	—	—	7.200	7.200	—
18	PASO DE LA MASA DEL TOSSAL	600	30	12	18	—	18.000	7.200	10.800
19	PASO DEL MAS DE SABINO	1.000	18	12	6	—	18.000	12.000	6.000
20	PASO DEL MAS DE SAN CRISTOBAL	2.400	20	12	8	—	48.000	28.800	19.200
TOTALES :									

CASTELLON A 31 DE MAYO DE 1989

SISTEMA FORESTAL
DE CANTABRIA

TERMINO MUNICIPAL DE CHODOS

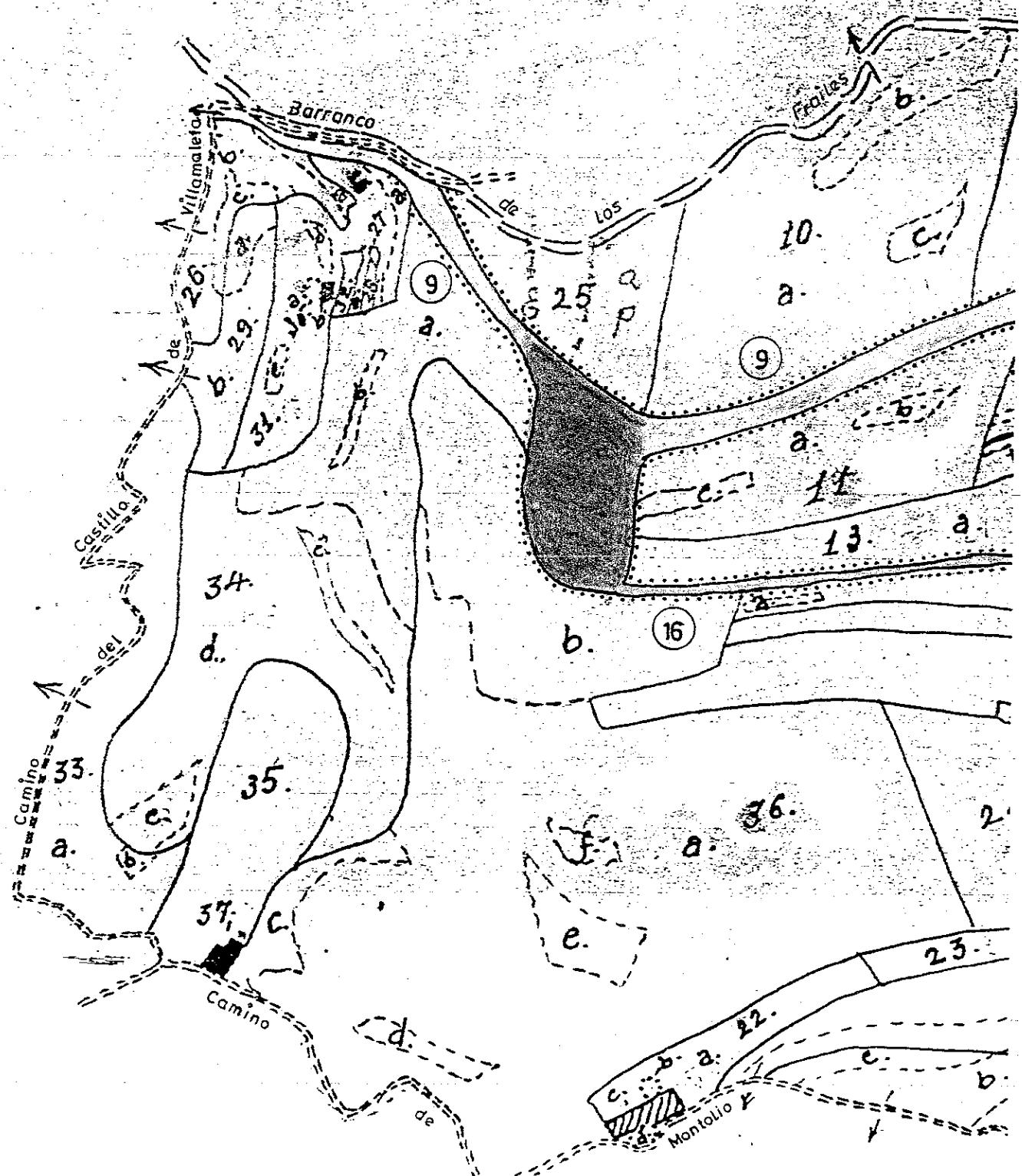
Nº DEL EXPEDIENTE

RELACION DE VIAS PECUARIAS CLASIFICADAS DENTRO DEL TERMINO.

Nº	DENOMINACION.	LONGITUD (MTS.).	ANCHURA (MTS.).			SUPERFICIE APROXIMADA (MTS ²).			OBSERVACIONES.
			º ^o INICIAL	NECESSARIA	SOBRANTE	IN - º NECESSARIA	º ^o INICIAL	NECESSARIA	
21	PASO DEL POZO DEL AZOR	1.800	18	12	6	—	32.400	21.600	10.800
22	PASO DE LA MASIA DE LA MOLETA	2.300	25	12	13	—	57.500	27.600	29.900
23	COLADA DEL CAMINO DE CASTILLO DE VILLAMALEFA	2.400	7	7	—	—	16.800	16.800	—
24	COLADA DEL MAS DELS COL. LEJALS AL MONTE BLANCO DE LA CARRASCOSA	2.000	20	12	8	—	40.000	24.000	16.000
25	COLADA-AZAGADOR DEL ESPERO	600	20	12	8	—	12.000	7.200	4.800
26	PASO DE LA SOLANA	3.900	12	12	—	—	46.800	46.800	—
27	COLADA DEL CABEZO	1.000	20	12	8	—	20.000	12.000	8.000
28	COLADA DE LA FUENTE DE LA GANALECHA	400	12	12	—	—	4.800	4.800	—
	DESCANSADERO DE LES FONTS						25.000	25.000	—
	TOTALES:	83.350					1.883.725	1.058.325	825.400

CASTELLON A 31 DE MAYO DE 198

R.º 9



POLIGONO 5 - PARCELA 9.